

**REF. DESIGNA INTEGRANTES PARA  
COMISIÓN EVALUADORA  
CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN  
PÚBLICA Y SUS ANEXOS, PARA LA  
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASEO  
PARA EL AÑO 2026, DEL CSC DE LIMACHE  
DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, EN  
LA REGIÓN DE VALPARAÍSO, ID 5324-1-  
LE25.**

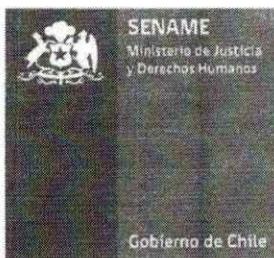
**RESOLUCIÓN EXENTA N° 297**

**Valparaíso, a 29 de diciembre de 2025**

**VISTOS:** Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en los artículo 3º, 5º N°s 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N°2.645, de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el Decreto Supremo del Ministerio de Justicia N° 356, de 1980; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el DFL N°1, de 2024, de la Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575; en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N°661, de 2024; Ley 21.722 que aprobó el presupuesto del Sector Público, para el año 2025; en la Resoluciones; en las Resoluciones Exentas N°s RA 263/263/2025, de 15 de enero de 2025 y 032/B de 2007, ambas de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Menores; en el Memo interno N°58/25 de fecha 17 de diciembre de 2025, Del Director del CSC Limache; en la Resolución Exenta N° 295, de fecha 18 de diciembre de 2025, de esta Dirección Regional de Valparaíso del SENAME; y en la Resolución N°36, de 2024 de la Contraloría General de la Republica.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante resolución exenta N° 295, de fecha 18 de diciembre de 2025, de esta Dirección Regional de Valparaíso del SENAME, se aprobaron las bases de licitación pública y sus anexos, para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASEO PARA EL AÑO 2026, PARA EL CSC LIMACHE, DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES" publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto a los antecedentes, bajo el ID 5324-1-LE25
2. Que, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta mencionada en el acápite XI. "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS", la evaluación de la propuesta técnico-económica será realizada por una comisión de evaluación. La integración de la comisión evaluadora estará integrada por la Coordinadora Administrativa Regional (S) o quien la subrogue, Jefa Administrativa del CSC Limache o quien lo subrogue y el Encargado de Adquisiciones del CSC o quien lo subrogue podrán ser reemplazados en caso de ausencia o impedimento debidamente justificados, por quien designe el/la Director/a Regional, mediante Resolución Fundada.
3. Que, en razón de lo señalado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 54 del Decreto N° 661, del Ministerio de Hacienda, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de licitación pública para la contratación indicada en el considerando precedente de este instrumento.
4. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley N° 20.730, señala que "se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones".



**RESUELVO:**

1. **DESÍGNENSE** como miembros TITULARES de la comisión evaluadora de la licitación pública, ID N° 5324-1-LE25, a los/as siguientes funcionarios/as dependientes del Servicio Nacional de Menores:

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
CLAUDIA ULLOA ALVARAEZ		CONTRATA	Coordinadora Administrativa Regional (s) Dirección Regional SENAME Valparaíso.
ALFREDO ARAVENA PIMENTEL		CONTRATA	Encargado de Adquisiciones del CSC Limache.
CAMILA QUINTANILLA ARAVENA		CONTRATA	Jefa administrativa (S) del CSC Limache.

2. **DESÍGNENSE** como miembros SUPLENTES de la comisión evaluadora de la licitación pública, ID N° 5324-1-LE25, a los /as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores.

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
ANA PEÑA SANTOS		CONTRATA	Encargada contable Dirección Regional SENAME Valparaíso.
BARUCH CISTERNAS FIGUEROA		CONTRATA	Encargado de Mantención del CSC Limache.
MURIEL LEPE SEGOVIA		CONTRATA	Jefa Técnica del CSC Limache.

3. **INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, [www.leylobby.gob.cl](http://www.leylobby.gob.cl), quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.

4. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANOTESE Y COMUNIQUESE**

GISELLE HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ  
DIRECTORA REGIONAL (S) SENAME  
REGIÓN DE VALPARAÍSO

GHH/NCF/CUA/cta.

**Distribución:**

- UJUR
- UDAF
- CSC Limache